REF. EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" – ID Nº 397942.-

EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los DOS días del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTE Y UNO, los abajo firmantes, integrantes del COMITÉ DE EVALUACIÓN de procedimientos de contratación llevados adelante por la DGREC, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" – ID Nº 397942.-, autorizada por RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 06/2021 de fecha 10 de mayo de 2021; a fin de corroborar que las mismas cumplan con los requerimientos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la Dirección General del Registro del Estado Civil, de conformidad al Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El presente **COMITÉ DE EVALUACION** ha sido constituido por **RESOLUCION D.G.R.E.C./D.A.F./U.O.C. Nº 511/2020 de fecha 7 de setiembre de 2020**.

ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 132/2021 de fecha 3 de mayo de 2021.
- Dictamen UOC Nº 04/2021 de fecha 3 de mayo de 2021 sobre la estimación de precios y su publicidad.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 27 de mayo de 2021, que de conformidad a la Resolución DNCP Nº 483/2021 fue prorrogada la Apertura de Sobres por Adenda Nº 1 para el día 2 de junio de 2021, al haber sido recepcionado solo dos ofertas.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 2 de junio del 2021.
- Solicitud de Ampliación del PAC.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 183/2021 de fecha 1 de julio de 2021.

1. *Acta de Apertura de Ofertas*

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 2 de junio de 2021, se ha procedido a la apertura del sobre de las siguientes ofertas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documentos que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40	Constancia del SIPE Nº	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	SI	SI	SI	1642305	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 90.096.000.- **Tipo de Garantía**: DECLARACIÓN JURADA
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	SI	SI	SI	1642337	**Moneda de la Oferta**: Guaraníes. **Monto total de la oferta**: 87.844.880.- **Tipo de Garantía**: DECLARACIÓN JURADA

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe - Dpto. de Presupuesto
DGREC

LIC. CRISTHIANO GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Madrona Vargas
Comité Evaluador
DGREC

1.1 *Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas*

No se encontraban presentes, representantes de las empresas oferentes al momento de apertura de sobres.

2. *Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial*

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	1642305
2	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	1642377

2.1 *Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015*

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", se ha procedido a verificar la página *paraguay.gov.py* desarrollado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) en el apartado de Constancia de ser o no ser Funcionario Público *paraguay.gov.py/visor/documentos-funcionario-publico/* constatándose cuanto sigue:

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DE CEDULA	CONSTANCIA	EMPRESA	OBSERVACIONES
ALEJANDRO AGUSTIN BELLON GENES	915385	1376047	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	NO REGISTRAN DATOS
DANILO BELLON GENES	915384	1376050		
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	644744	1376060	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	NO REGISTRA DATOS

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGREC

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

En relación a lo señalado, este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal de los oferentes conforme al criterio "CUMPLE/NO CUMPLE", de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
	Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	*Inciso b)* *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	*CUMPLE*	*CUMPLE*
CESAR MOSTAFA OCAMPOS	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Por tanto, las empresas oferentes detalladas en el cuadro que antecede cumplen con la calificación de la capacidad legal, exigida por la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

3. *Tabla comparativa de precios de la oferta*

De conformidad a la disposición contenida en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, no observándose errores aritméticos en las mismas.

N°	EMPRESAS OFERENTES	OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA	87.844.880
2	CESAR MOSTAFA OCAMPOS	90.096.000

Seguidamente se selecciona provisoriamente a la oferta de la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA como la de menor precio, de conformidad a lo establecido en el Art. 63 inciso a) numeral 3) del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, para que la misma sea analizada en detalle para verificar su cumplimiento con las condiciones establecidas en la normativa de referencia, la Carta Invitación y la Adenda Nº 1 del presente llamado.

4. *Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes*

De conformidad a lo establecido en el Art. 62 del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a solicitar a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA la presentación de una explicación detallada de la composición de los precios ofertados que componen el total de su oferta y de documentos de carácter, por Nota CE Nº 01/2021 de fecha 16 de junio de 2021 de acuerdo al siguiente detalle:

- *Explicación detallada del precio ofertado en el Ítem Nº 2 que compone su oferta*

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe Dpto. de Presupuesto
DGREC

LIC. CRISTHIAN R. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Por Nota recepcionada en fecha 16 de junio de 2021, la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA presentó la explicación detallada del precio ofertado en el Ítem Nº 2 dentro del plazo establecido.

5. Verificación de los Criterios de Evaluación

5.1 Verificación de Documentos de Carácter Formal

Empresa Oferente	*AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de provisión de cubiertas, en el periodo comprendido entre 2018 – 2019 y 2020, por un monto equivalente al 50 % del monto total ofertado.	CUMPLE
Constancia de Visita Técnica y/o Declaración Jurada	CUMPLE

6.3 Análisis de precios ofertados

Los criterios de evaluación para los precios ofertados establecidos en la Resolución DNCP Nº 1890/2020 fueron aplicados en la presente la evaluación, constatándose que el precio ofertado por la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA en el Ítem Nº 2 se encuentran fuera de los parámetros establecidos, habiéndose requerido en consecuencia por Nota CE Nº 01/2021 la explicación detallada de la composición del precio ofertado en el citado Ítem, presentando la misma en forma satisfactoria, declarándose aceptables y los mismos susceptibles de una correcta ejecución contractual.

6. Recomendación de adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N° 2051/03, sus reglamentaciones vigentes, a la Carta Invitación y al Sistema de Adjudicación POR EL TOTAL se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" – ID Nº 397942.-, a la firma AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, con RUC N° 80003251-9, por un monto total de Gs. 87.844.880.-, incluidos todos los impuestos y gravámenes, para la provisión de cubiertas para vehículos contemplados en el presente llamado.

Finalmente, se informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las erogaciones derivadas del presente llamado, conforme se observa en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 183/2021 de fecha 1 de julio de 2021, por la suma de Gs. 40.000.000.- en el Objeto del Gasto 392 "Cubiertas y Cámaras de Aire", contemplados dentro del presupuesto aprobado para la entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, encontrándose sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria en el referido objeto del gasto, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Se eleva a consideración del Señor Director General el Proyecto de RESOLUCIÓN D.G.R.E.C./ D.A.F./U.O.C. "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe - Dpto. de Presupuesto
DGREC

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL – PLURIANUAL 2021-2022" – ID Nº 397942".

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 14:30 hs. del día 1 de julio de 2021.

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe - Dpto. de Presupuesto
DGREC

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC

Ministerio de JUSTICIA

Dirección General del REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUSICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - PLURIANUAL 2021-2022 - ID: 397942

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Referencial	AUTOMOTIVE S.A.I.E.				CESAR MOSTAFA OCAMPOS			
								Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	25172504-002	Cubierta Radial 254/70 R16 para Camioneta DC FORD RANGER 4*4	Unidad	EVENTO	20	40	690.192	Fate O	Argentina	732.000	29.280.000	Fate O	Argentina	861.000	34.440.000
2	25172504-9999	Cubierta Radial 215/70 R 16 para Mini Bus HYUNDAI H1	Unidad	EVENTO	12	24	710.007	Kumho	Taiwan	987.590	23.702.160	Cooper	México	780.000	18.720.000
3	25172504-002	Cubierta Radial 255/65 R17 para Camioneta ISUZU DMAX 4*4	Unidad	EVENTO	16	32	800.000	Bridgestone	Brasil	906.460	29.006.720	Fate O	Argentina	939.000	30.048.000
4	25172504-002	Cubierta Radial 245/70 R16 para Camioneta CHEVROLET S10 4*4	Unidad	EVENTO	4	8	678.333	Fate O	Argentina	732.000	5.856.000	Fate O	Argentina	861.000	6.888.000
PRECIO TOTAL											**87.844.880**				**90.096.000**

Abog. Julio M. Trinidad D.
Jefe - Dpto. de Presupuesto
DGREC

LIC. CRISTHIAN D. GONZALEZ M.
JEFE DPTO. DE TESORERIA
DAF - DGREC

Macarena Vargas
Comité Evaluador
DGREC